

ms.

AVAREN-  
NO DEMIL-  
VING.

de Loper Peñalber. Ald  
Dixeron q. por el correo  
ante cedente y en su i. n. ta  
des membre de este Expe  
trigara a sus nads. que  
uar. y por este q. sus nads.  
q. hoy Fee.

A Fran. Carrillo  
Alcalde Ordinario de la  
Murcia  
Archena

Antem

Las Loper

Rey Nro. Señor Amico  
de esta Villa de Archena  
ma de este exped. se halla



que viene a cargo y en su defecto los Coloque el pre  
sente Exmo. en la Caja Real de la Ciudad de Murcia, pa  
ra q. dho. Comendador Campa con Aprobar la Eleccion  
echa en d. Pedro de Molina en el termino previo de quin  
te dias y pasado sin haverlo echo se de cuenta en el Ayun  
tam. quien inmediatamente ponga en posesion del Empleo  
d tal Ald. ord. al referido d. Pedro Loper este q. de d. n. s.  
nos firmaron los q. varen de q. hoy Fee. Fran. Carrillo  
Josef Loper = Antem las Loper

Nota

Por no haver benido en este dia el correo ordinario a esta  
Villa heberlo en mi poder los dos Testimonios con officio

